MAURICI LUCENA Ex Director General **CDTI**

¿CÓMO DEBERÍA ENFOCAR LA POLÍTICA DE **INNOVACIÓN LAS TIC?**

Las tecnologías digitales y, en general, las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) han sido protagonistas muy destacadas del cambio técnico, el aumento de la productividad y el crecimiento económico mundial de las últimas décadas. Además de su impacto económico, las TIC han transformado la vida cotidiana de la gente en muy pocos años, a través de Internet, la telefonía móvil. las videoconsolas o los libros electrónicos.

singular de las TIC es característica transversalidad, es decir, su función como "input" esencial en todos los sectores de la economía. También es importante subrayar que hay numerosos indicios de que se está produciendo una tercera revolución industrial, que previsiblemente dará lugar a la denominada producción digital. Este nuevo paradigma de producción produciría espectaculares incrementos de eficiencia y disminuiría la importancia de los costes laborales como factor de localización de las empresas,

cuya razón los procesos de deslocalización por empresarial de las últimas décadas podrían revertirse.

Desde la perspectiva de las estrategias empresariales, las han alumbrado nuevas realidades, como la innovación asociada al software libre (open source innovation), y han reforzado la relevancia de conceptos económicos ya existentes, como las economías de red, la compatibilidad entre sistemas, la configuración de los estándares o las estrategias de discriminación de precios. Asimismo, innovaciones nο relacionadas directamente con la I+D en el campo de la logística, la distribución, la organización y el marketing se sustentan con mucha frecuencia en las TIC, lo cual es de gran ayuda para los gobiernos a la hora de valorar estas importantes innovaciones. Sin embargo, el vertiginoso cambio tecnológico tiene también una cara oscura, es decir, existen problemas que, sobre todo en el universo han de Internet. no se resuelto todavía satisfactoriamente: la protección de la propiedad intelectual, la protección de la intimidad y el honor, los vacíos de la política de competencia clásica, etc.

En cualquier caso, todos los conceptos y problemas señalados pueden examinarse con las herramientas del análisis económico moderno. Tal v como señalaron hace ya algunos años Carl Shapiro y Hal Varian: "la tecnología cambia; los principios económicos no". Y esto también es cierto para la política de innovación en el ámbito de las TIC.

¿Qué es exactamente la política de innovación? Es el área más importante de la política de competitividad, política de apoyo a las empresas (enterprise policy) o política industrial. Su objetivo es incrementar la I+D de las empresas con el fin de que innoven más y sean más competitivas y, por ende, el crecimiento de la economía sea mayor. La política de innovación se justifica por la existencia de claros "fallos de mercado" en el terreno de la I+D (externalidades positivas, asimetrías información e indivisibilidades) y los instrumentos que la sustancian son los incentivos fiscales, las subvenciones, los créditos blandos, el capital riesgo público, las compras públicas y la regulación (como las patentes).

Uno de los aspectos más importantes a la hora de diseñar la política de innovación es decidir si su enfoque es horizontal o vertical. Las actuaciones de carácter horizontal proporcionan a las empresas un marco de incentivos para invertir en I+D sin discriminar entre sectores económicos ni compañías concretas. Mientras que las actuaciones de carácter vertical promocionan sectores concretos o empresas individuales, como ha hecho el MITI (Ministry of International Trade and Industry) japonés desde la Segunda Guerra Mundial. En mi opinión, con la excepción de la defensa, las energías limpias (debido al proceso de cambio climático y la problemática relacionada con los recursos energéticos de origen fósil) y proyectos europeos como la Agencia Espacial Europea, el CERN o el ITER, España debería basar su política de innovación en criterios de excelencia

horizontal, plasmados en programas públicos que financien los mejores proyectos de I+D, con independencia de su carnet de identidad sectorial.

Las políticas de innovación de carácter vertical provocan siempre serios problemas porque "eligen ganadores" y desfiguran las fuerzas del mercado en aspectos que nada tienen que ver con los fallos de mercado: crean ineficiencias económicas, generan "riesgo moral", hacen proliferar "buscadores de renta", invitan al lobby, etc. Ni siquiera el sector de las TIC, a pesar de los cuantiosos aumentos de productividad que generará en el futuro y de su transversalidad como "input" de toda la economía, debería ser una excepción.

Sin embargo, ello no significa que el gobierno deba abandonar las políticas de apoyo al desarrollo de la sociedad de la información. Ampliar el número de hogares con acceso a Internet, universalizar la banda ancha de alta capacidad, promover la administración electrónica, etc. son objetivos en cuyo cumplimiento es deseable que participe el gobierno ejerciendo una función catalizadora mediante ayudas públicas y otro tipo de actuaciones. Yo me refiero, estrictamente, a los programas públicos de apoyo a la I+D empresarial.

En muchos países, entre los que se cuenta España, existen programas de ayudas públicas dirigidos a financiar la I+D de empresas del sector de las TIC exclusivamente. Las razones son la tradición, la omnipresencia de las TIC en la economía y la presión de

las empresas del sector. En mi opinión, los fondos de estos programas monográficos deberían integrarse en la bolsa común de los programas de apoyo a la I+D basados en criterios de excelencia horizontal. De esta manera, disminuiría el excesivo número de "ventanillas" a las que deben acudir las empresas y desaparecerían problemas citados asociados las políticas а de innovación verticales. FΙ TIC sector nο debería preocuparse. Mi conjetura es que, paradójicamente, con este nuevo esquema las empresas del sector serían capaces de allegar globalmente más fondos públicos que con el esquema actual.